SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA INGENIERIA S.A.S – S&S INGENIERIA S.A.S

INFORME DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SG-SST

BOGOTÁ D.C, DICIEMBRE 2022

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO 3
ALCANCE 3
CICLO PLANEAR 4
CICLO HACER 8
CICLO VERIFICAR 23
CICLO ACTUAR 25
CONCLUSIÓN 26
RECOMENDACIONES 27

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST de la empresa Servicios y Suministros para la Industria Ingeniería S.A.S – S&S INGENIERIA S.A.S teniendo en cuenta los estándares mínimos de cumplimiento establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

ALCANCE

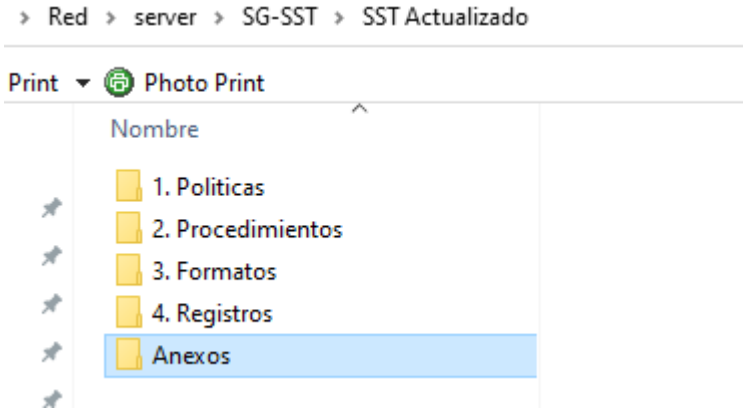
Verificar el avance de la implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST de la empresa S&S Ingeniería con fecha de corte 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022.

CICLO PLANEAR

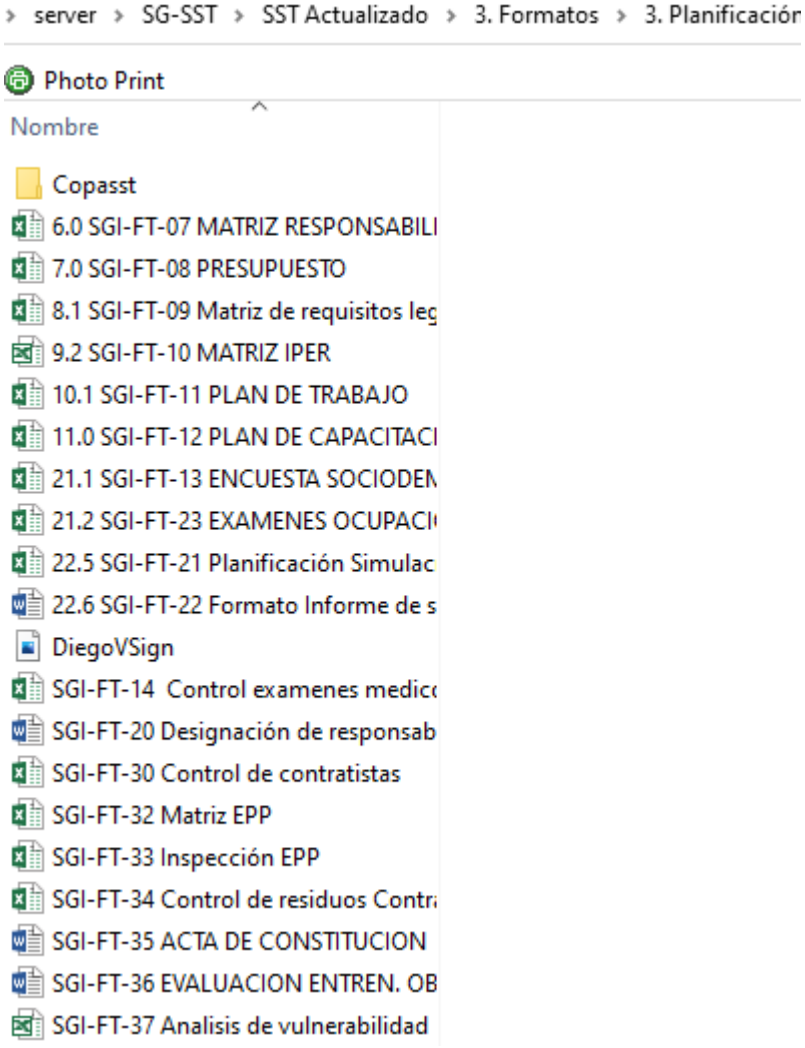
Este ciclo tiene como objetivo realizar una revisión de los recursos financieros, técnicos humanos, capacitación, objetivos, conservación documental con el fin de mantener un correcto desarrollo y gestión del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST.

- Para mantener un correcto desarrollo de la gestión documental y teniendo en cuenta el numeral 2.5.1 "*Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST*" de la Resolución 0312 de 2019, se estructuraron las carpetas que contienen la información del SG-SST, junto con esto se realizó la actualización de las versiones correspondientes de las políticas, normas, reglamentos, instructivos, entre otros, al presente año con el fin de mantener los documentos en constante actualización.

 Debido a la generación de nuevos documentos, se realizó una revisión en la codificación de los archivos, resultando en la reestructuración total en la codificación de los mismos, además de llevar algunos documentos a las carpetas correspondientes como se puede observar a continuación:



 Luego de codificar y actualizar los documentos se llevaron a la carpeta correspondiente


server › SG-SST › SST Actualizado › 3. Formatos › 3. Planificación
Photo Print
Nombre
Copasst
6.0 SGI-FT-07 MATRIZ RESPONSABILI
7.0 SGI-FT-08 PRESUPUESTO
8.1 SGI-FT-09 Matriz de requisitos leg
9.2 SGI-FT-10 MATRIZ IPER
10.1 SGI-FT-11 PLAN DE TRABAJO
11.0 SGI-FT-12 PLAN DE CAPACITACI
21.1 SGI-FT-13 ENCUESTA SOCIODEM
21.2 SGI-FT-23 EXAMENES OCUPACI
22.5 SGI-FT-21 Planificación Simulac
22.6 SGI-FT-22 Formato Informe de s
DiegoVSign
SGI-FT-14 Control examenes medic
SGI-FT-20 Designación de responsab
SGI-FT-30 Control de contratistas
SGI-FT-32 Matriz EPP
SGI-FT-33 Inspección EPP
SGI-FT-34 Control de residuos Contr
SGI-FT-35 ACTA DE CONSTITUCION
SGI-FT-36 EVALUACION ENTREN. OB
SGI-FT-37 Analisis de vulnerabilidad

La actualización general de los archivos se plasmó en el documento *LMD Y LMR (LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS, LISTADO MAESTRO DE REGISTROS),* en este se encontrara el consecutivo, versión y fecha de emisión actualizada de cada documento

LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS														
CARACTERIZACIÓN DEL DOCUMENTO							REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN							
CODIGO DOCUMENTO							FECHA DE EMISION							
PROCESO	UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DE DOCUMENTO	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE ACTUALIZA	CONTROL DE	ORIGEN(INTERNO O EXTERNO)	PRESERVACIÓN FISICO O DIGITAL	PROTECCIÓN	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	ESTADO	DISPOSICIÓN Final
SGI	\\server\SG-SST\SST Actualizado\2.	PROCEDIMIENTO	Gestión de residuos	SGI-PRO-07	2				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar
SGI	\\server\SG-SST\SST Actualizado\2.	PROCEDIMIENTO	Plan de emergencia	SGI-PRO-08	2				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar
SGI	\\server\SG-SST\SGI Actualizado\2.Procedimient	PROCEDIMIENTO	Selección y evaluación de proveedores	SGI-PRO-09	1				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar
SGI	\\server\SG-SST\SST Actualizado\2.	PROCEDIMIENTO	Protocolo de bioseguridad	SGI-PRO-10	2				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar
SGI	\\server\SG-SST\SST Actualizado\2.	PROCEDIMIENTO	Guia general SG-SST	SGI-PRO-11	2				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar
SGI	\\server\SG-SST\SST Actualizado\2.	PROCEDIMIENTO	Inducción sistema de salud y seguridad en el trabajo S&S	SGI-PRO-12	1				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar
SGI	\\server\SG-SST\SGI Actualizado\2.Procedimient	PROCEDIMIENTO	Programa de capacitación general	SGI-PRO-13	1				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar
SGI	\\server\SG-SST\SGI Actualizado\2.Procedimient	PROCEDIMIENTO	Nombre de archivo	SGI-PRO-14	1				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar
SGI	\\server\SG-SST\SST Actualizado\2.	PROCEDIMIENTO	Plan de contingencia	SGI-PRO-15	1									
SGI	\\server\SG-SST\SST Actualizado\2.	PROCEDIMIENTO	Entrenamiento obligatorio op	SGI-PRO-16	1				INTERNO	DIGITAL	Acceso restringido	se guardan las 3 ultimas versiones de cada	Activo	Conservar

En cuanto al encabezado de los documentos, se llevó a cabo la actualización en la sección “Elaboro” y “Aprobó” de cada uno de los archivos como se muestra a continuación:

Resultando en un encabezado de la siguiente manera

	S&S INGENIERÍA S.A.S	**Fecha de Emisión**: 24 de Mayo de 2019
		Código: SST–FT–04 / **Versión**: 01
	Proceso **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**Elaboro**: Responsable SG-SST
	Documento **CAPACITACIÓN HSE**	**Aprobó**: Gerencia S&S Ingeniería

- De conformidad con el estándar de evaluación 2.4.1 "*Plan Anual de Trabajo*" se puede observar el siguiente porcentaje cumplimiento de los 16 criterios de evaluación establecidos en el plan de trabajo anual del SG-SST, los criterios a evaluar son los siguientes:

1. *Evaluación inicial Resolución 0312 de 2019*
2. *Seguimiento y actualización documental*
3. *Definir y asignar los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del SG SST.*
4. *Seguimiento de la ejecución presupuestal*
5. *Actualización de las responsabilidades y responsables de cada comité.*
6. *Seguimiento actas de reunión COPASST/CCL.*
7. *Revisión Matriz de requisitos Legales.*
8. *Evaluaciones Médicas.*
9. *Plan de capacitación y formación.*
10. *Verificación matriz de peligros.*
11. *Inspección Distribución y estado de extintores y Botiquines.*
12. *Actualización y divulgación del plan de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias.*
13. *Simulacro de evacuación.*
14. *Revisión Indicadores del SG-SST.*

15. *Construcción y presentación de informe gerencial.*
16. *Auditoría Interna SGSST.*

De acuerdo a los criterios planteados se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento mensual:

TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2	3	3	2	2	3	2	2	6	3	1	0	29
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	2	3	3	2	2	3	2	2	6	3	0	0	28
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

Se puede observar un cumplimiento del **99.9%** para todos los meses del año a falta de diciembre para un cumplimiento del **100%**. Se debe tener en cuenta que la variación de porcentaje radica en que se tiene una cantidad de actividades programadas y esta varía de acuerdo al mes.

Con respecto al Plan De Trabajo Anual de Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST) se tienen los siguientes criterios de evaluación:

1. *Reuniones COPASST*
2. *Inspecciones de seguridad*
3. *Inspecciones de orden y aseo*
4. *Realizar pausas activas*
5. *Inspección de EPP*
6. *Informe Gerencial S&S*

7. Incentivar estilos de vida saludables
8. Evaluación de puestos de trabajo - verificación de condiciones Ergonómicas

En cuanto al porcentaje de cumplimiento en relación a las tareas programadas y ejecutadas por el COPASST se tienen los siguientes porcentajes:

TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	7	5	6	6	5	6	6	5	6	6	5	8
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS	6	4	5	5	4	6	5	5	5	5	3	2
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	86%	80%	83%	83%	80%	100%	83%	100%	83%	83%	60%	25%

Se puede evidenciar una ejecución entre el 80 y 100% de las actividades programadas en el año 2022.

- De acuerdo al numeral 2.6.1 *"*Rendición de cuentas*"* el cual establece que "*Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa"* se encuentra programada para el mes de enero de 2023.

CICLO HACER

El objeto de este ciclo es revisar las condiciones de salud en el trabajo, registro, reporte e investigación de enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo, identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, medidas de prevención y control para los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos los colaboradores de la compañía.

1. Medidas de prevención COVID-19

Actualización de los protocolos de bioseguridad por la nueva resolución 777 de 2021 que establece los lineamientos para la ejecución de las actividades con protocolo de bioseguridad

2. Capacitación Simulacro Nacional de Autoprotección

Durante el mes de septiembre se realizó la capacitación correspondiente del Simulacro Nacional de Autoprotección, en la cual se establecieron las directrices generales, responsables y pautas para llevar a cabo la evacuación establecida para el mes de octubre.








PUNTO DE ENCUENTRO




BOTIQUIN

3. Capacitación SST al nuevo personal

Debido al ingreso de nuevo personal a la compañía se han realizado las capacitaciones correspondientes en temas relacionados al SG-SST para que las personas que ingresan tengan una visión clara y puedan aplicar de manera correcta las diferentes políticas, reglamentos, directrices establecidas en la compañía.

4. Jornada de limpieza

Para el mes de septiembre se programó una jornada de limpieza con todo el personal interno y externo de la compañía en la cual se realizó una limpieza general de los puestos de trabajo y los equipos de cómputo.

Una parte de los residuos generados fueron llevados al punto ecológico de la compañía para su disposición y otra parte fue reutilizada para la impresión de documentos (hojas de reciclaje).

Es importante mantener este tipo de actividades de manera permanente ya que a través de estas medidas se pueden prevenir posibles riesgos/peligros en la compañía y mantener un ambiente de trabajo de acuerdo a lo establecido en el programa de orden y aseo y a lo establecido en el reglamento de higiene.





5. Llamado a la empatía

Con la llegada de nuevos integrantes al equipo de S&S Ingenieria tuvimos algunas situaciones que pudieron haber generado inconformidades entre los miembros. Por lo que con el propósito de concientizar a todos los miembros en el ejercicio de la empatía se les compartió el siguiente correo.



- De acuerdo al numeral 4.2.3 “Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo” con el criterio “*Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores*” se evidenció la publicación de los siguientes documentos:

1. Protocolo de Bioseguridad

Debido a la pandemia a nivel mundial producida por el COVID-19 y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se estableció e implementó el Protocolo de Bioseguridad de la compañía.

En este documento se establecieron las medidas de bioseguridad para el personal interno de la compañía como para sus visitantes. Este documento fue implementado en el año 2020 pero debido a los constantes cambios de normatividad se ha venido actualizando hasta el año 2021.







La información fue compartida por medio de correo electrónico y establecida en el tablero de información de la compañía



Con las vacunas suministradas por el gobierno nacional durante el año 2021 fue necesario actualizar ciertas partes del documento, como fue por ejemplo la alternancia, en donde ahora todos los trabajadores desarrollan sus actividades desde la oficina.

4.2.3.3. Turnos presenciales y trabajo remoto

Se implementa durante el periodo de retorno laboral y el mantenimiento de declaratoria de confinamiento por parte del Gobierno Nacional, la modalidad de turnos presenciales de trabajo, permitiendo que no todos los colaboradores de S&S Ingeniería se encuentren en sus actividades laborales en oficina al mismo tiempo, de manera que se disminuye la densidad de personal en un 45% y por ende el contacto físico con las demás personas. Este sistema se llevará a cabo de la siguiente manera:

Se establecen dos equipos de asistencia a actividades presenciales en oficina, alternando su presencia día de por medio, manteniendo de este modo un eficiente funcionamiento interno de la empresa. Los equipos de asistencia alternada se identifican:

EQUIPO A	EQUIPO B
Amanda Torres	Andrés Lozada
Javier Vega	Javier Torres
Miguel Moyano	Yohanna Carrillo
Carolina Gutiérrez	Sergio Zapata
John Rodríguez	

Entre tanto el equipo A asista a actividades presenciales en oficina, el personal integrante del equipo B soportara

2. Plan de emergencias

El plan de emergencias para el año 2022 se actualizó incluyendo la información referente a los contratistas. Puesto que el enfoque del documento inicialmente aplicaba solo para el centro de trabajo en la ciudad de Bogotá, en donde se evidenciaban diferencias a nivel de eventualidad ya que para el centro de trabajo de Bogotá se contaban con protocolos y planes de acción ante una emergencia al interior de S&S pero para los contratistas al no estar presentes en Bogotá sino en otras ciudades se hizo pertinente aclarar que los mismos debían ceñirse a los protocolos o planes de acción definidos en los centros de trabajo de los clientes.

3. Matriz de responsabilidades

De acuerdo al proceso de actualización documental, se compartió con los colaboradores la matriz de responsabilidades con el fin de que cada una de los niveles y sus responsables tengan claras sus responsabilidades, que medidas deben cumplir y a quien deben rendir cuentas.

Se recomienda mantener la documentación al día y realizar la socialización de la misma durante el año laboral y no solo presentar la documentación durante las jornadas de inducción y reinducción del SG-SST.

Para el año 2022 en la matriz de responsabilidades no se presentaron cambios en las responsabilidades sino sólo en los responsables. Por lo que compartir nuevamente la matriz a los colaboradores no representa un impacto de mejoría puesto que nace desde la dirección del mismo en este caso el asesor y el nuevo coordinador del SST

- De conformidad con el numeral ítem 4.2.4 asociada al "Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos" con el criterio "*Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST*", se encontró que con el acompañamiento del COPASST se realizan las inspecciones en temas relacionados con orden y aseo de los puestos de trabajo. La verificación de los extintores se realizó con la recarga de los mismos para garantizar su conformidad para el año 2022 y de los elementos del botiquín.

- Recomendaciones de seguridad inspecciones

Teniendo en cuenta las inspecciones de seguridad coordinadas junto al COPASST, se encontraron algunos riesgos los cuales se darán a conocer a continuación:

- Teniendo en cuenta el ítem 4.2.5 "Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas" con el criterio "*Realizar el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras y los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos*", se evidencio que tanto las instalaciones como las herramientas del equipo técnico y operativo se encuentran en óptimas condiciones de

acuerdo a la normatividad y a los requerimientos establecidos por los clientes.

Adicionalmente, el equipo de servicio técnico ha realizado diferentes jornadas de orden y aseo en la bodega de la compañía, realizando la disposición de residuos y adecuando el área para tener un mejor espacio. Dicho espacio se adecuo para dejar las bicicletas del personal que se moviliza en ellas, como se observa a continuación:





*Foto SEQ Foto * ARABIC 7 - Orden y aseo bodega*

Se recomienda mantener estas jornadas de limpieza para mantener el área de la bodega despejada y en orden.





El año pasado como se puede evidenciar en las fotografías se dejaron algunas recomendaciones. Y hoy en el presente año se realizaron cambios visuales y de organización significativos puesto que permite la correcta circulación en el interior de la bodega.

- Con respecto al ítem 4.2.6 “Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado” con el criterio “*Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos*”, se evidencia en formatos la entrega de los EPP para los diferentes equipos de trabajo de la compañía los cuales consisten en:

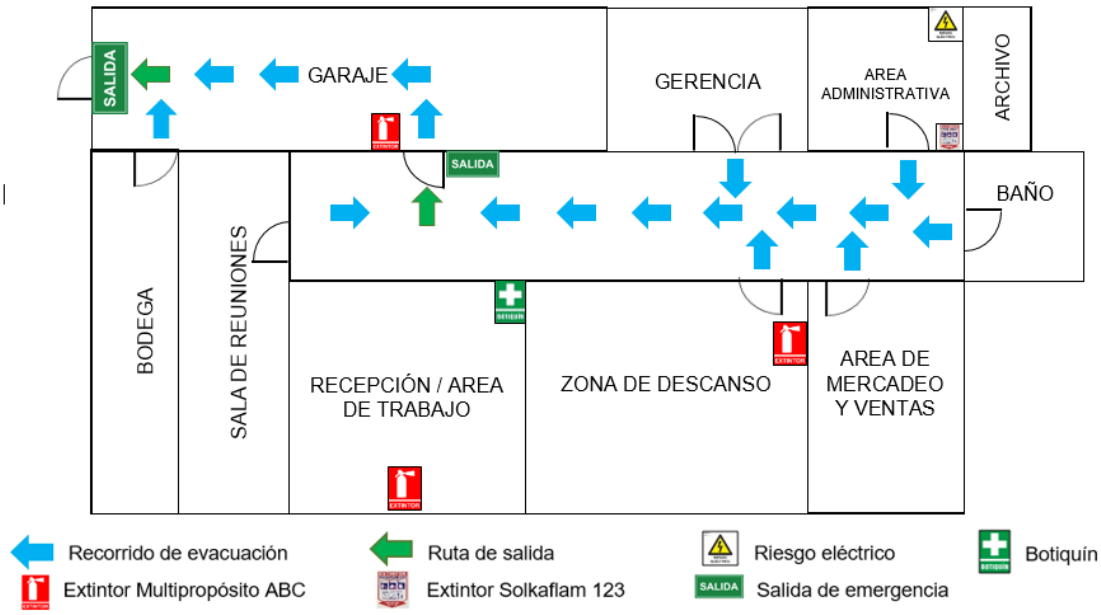
 - **Equipo administrativo**: Bata azul anti fluido, kit pasos seguros – Crocs.

- **Equipo operativo interno (servicio técnico, Davivienda):** bata azul antifluidos, herramientas de trabajo, botas, overol.
- **Equipo operativo externo (Contratistas proyectos ZTE, Vertiv**): Para este equipo de trabajo no se realiza la entrega de EPP ya que el personal cuenta con sus EPP propios. Sin embargo, se realizan diferentes jornadas de capacitación para el uso, manejo y cuidado de los diferentes equipos y elementos de protección personal utilizados en los proyectos que se manejan en la compañía.

- De acuerdo al ítem 5.1.1 “Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias” con el criterio “*Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad*”, este documento se encontraba en una versión antigua por lo cual se realizó la actualización documental

El diagrama de evacuación establecido para la oficina es el siguiente

	DIAGRAMA DE EVACUACIÓN	Fecha de Emisión:	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: N/A	Versión: 01



- De conformidad con el Capitulo 2 articulo 12
 7 Conformación de la brigada de emergencias, COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
 Se llevó a cabo la conformación del comité paritario

Nombre	Principal	Suplente	Firma
Diego Vega	X		
Carolina Gutiérrez		X	
Yohanna Carrillo		X	

REPRESENTANTE POR PARTE DE LA EMPRESA:

El representante Legal / Gerente, designa las siguientes personas:

Nombre	Principal	Suplente	Firma
Jhon Rodríguez	X		
Miguel Moyano		x	

Para la conformación de todos los comités, hay que ejecutar las votaciones del comité de convivencia laboral y Brigada de emergencias. La cual se realizará a partir de enero del próximo año.

CICLO VERIFICAR

Conforme al numeral 6.1.1 “Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” y el criterio “Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la empresa, teniendo en cuenta lo indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución”, de acuerdo al documento “6.0 SST-MT-01 MATRIZ

OBJETIVOS Y METAS 2021”, se logran evidenciar 11 indicadores para los 4 objetivos del SG-SST, entre los cuales se tienen:

- **OBJETIVO 1 -** Prevenir lesiones personales y enfermedades profesionales para el personal, visitantes y daño a la propiedad.
- **INDICADORES**: Índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesiones incapacitantes, tasa de prevalencia de enfermedad laboral, recursos, política y organización

- **OBJETIVO 2 -** Acatar el cumplimiento de los requisitos normativos y disposiciones legales vigentes y otros requisitos aplicables a la organización.
- **INDICADORES:** Cumplimiento legal.

- **OBJETIVO 3 -** Promover el aprendizaje y mejorar las facultades de los trabajadores aportando a su crecimiento integral.
- **INDICADORES:** Logro de objetivos de aprendizaje, cumplimiento plan de capacitaciones, cobertura de capacitaciones.

- **OBJETIVO 4 -** Propender por la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG –SST.

- **INDICADORES:** Actividades plan de trabajo, Gestión planes de acción (inspecciones, AT, Incidentes, auditorias, revisión gerencia, matriz peligros, estudio puesto trabajo, etc.).

Ante el seguimiento de los indicadores la compañía no ha presentado accidentes laborales las capacitaciones se han hecho efectivas en los meses correspondientes por lo que se evidencia un impacto positivo en la gestión tal y como se muestra en la siguiente imagen

Indice de Frecuencia (IF AT)	$\left(\frac{\text{Número de accidentes de trabajo en el ultimo periodo}}{\text{Número de horas hombre trabajadas en el mismo periodo}}\right) x\,K$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Indice de Severidad (IS AT)	$\left(\frac{\text{Número de días perdidos + cargados en el ultimo periodo}}{\text{Número de horas hombre trabajadas en el mismo periodo}}\right) x\,K$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Indice de Lesiones Incapacitantes (ILI AT)	$\frac{\text{indice de frecuencia x indice de severidad}}{1000}$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Tasa de prevalencia general de enfermedad laboral (Indicador de impacto)	$\left[\frac{\text{Casos existentes reconocidos del año (nuevos y antiguos)}}{\text{Promedio de trabajadores}}\right] x100$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Recursos, política y organización (Indicador de cumplimiento)	$\left(\frac{\text{Número de requisitos que cumplan con las especificaciones del Resolucion 0312 de 2019}}{\text{Número de requisitos solicitados por dicho numeral}}\right) x100$	97%			97%			97%			97%			90

Promover el aprendizaje y mejorar las facultades de los trabajadores aportando a su crecimiento integral. Realizar actividades de formación, capacitación y sensibilización a todas las personas que tengan relación con la empresa, sobre el SG-SST.	Logro de objetivos de aprendizaje	$\left(\frac{\text{Número de evaluaciones eficaces}}{\text{Número de personas evaluadas}}\right) x100$		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%		100%
	Cumplimiento plan capacitaciones	$\left(\frac{\text{Número de capacitaciones ejecutadas}}{\text{Número de capacitaciones programadas}}\right) x100$		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%		100%
	Cobertura de capacitaciones	$\left(\frac{\text{Número de personas cubiertas en formacion}}{\text{Número total de personas}}\right) x100$		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%		80%
Propender por la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -SST.	Actividades plan de trabajo	$\left(\frac{\text{Número actividades cumplidas del plan de trabajo}}{\text{Número total de actividades programadas en el plan de trabajo}}\right) x100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100%
Efectuar el seguimiento adecuado de planes y programas soporte del SG - SST (diseñar y definir planes de prevención de riesgos y programas de vigilancia)	Gestión planes de acción (inspecciones, AT, Incidentes, auditorias, revisión gerencia, matriz peligros, estudio puesto trabajo, etc.)	$\left(\frac{\text{Número de planes de acción ejecutados en un periodo}}{\text{Número total de planes de accion por periodo}}\right) x100$		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%		100%

- Teniendo en cuenta los ítems 6.1.2 “Auditoría Anual”, 6.1.3 “Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría” y 6.1.4 “Planificación de la auditoría con el COPASST”,
 Esta actividad está programada para enero y sus formatos serán generados en el transcurso del mes de diciembre .

CICLO ACTUAR

El objetivo de este ciclo es la verificación de las acciones preventivas y correctivas teniendo en cuenta los resultados del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo SG-SST.

- De acuerdo al ítem 7.1.1 “Acciones preventivas y/o correctivas” y con criterio *“Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST”*, Las acciones preventivas y/o correctivas se ejecutaron con la implementación del sistema integrado de gestión en donde se generaron nuevos controles a dichas actividades como por ejemplo: ejecución de actividades en campo para los técnicos de proyectos con el debido procedimiento en salud y seguridad en el trabajo (Afiliación a la ARL, Pago de su seguridad social acorde con el nivel de riesgo de la actividad)

- Para el numeral 7.1.2 correspondiente a “Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección” y con criterio *“Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las*

medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado", teniendo en cuenta la implementación de acciones de mejora con la revisión por parte de las Alta Dirección, se tienen como evidencia puntos mencionados anteriormente con las implementación de medidas de bioseguridad (kit de desinfección de calzado, kit de pasos seguros – Crocs), aprobación para el mantenimiento de equipos y herramientas de trabajo (certificación EPP, mantenimientos dispensador de agua, mantenimientos extintores, etc), entre otras.

Este proceso de implementación se realiza mediante diferentes reuniones con la Alta Dirección para la verificación de medidas de mejoramiento y de ser necesario el cambio o la generación de las mismas.

Estas revisiones por la alta dirección se llevarán a cabo después de que la auditoría interna sea ejecutada. Los hallazgos en la auditoría serán revisados en conjunto con la dirección para establecer un plan de mejora que permita subsanar los mismos.

- De acuerdo al numeral 7.1.3 "Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales" y con criterio *"Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales"*, de acuerdo a los registros durante el periodo de realización del presente informe (Febrero – Octubre de 2021), no se ha presentado ningún tipo de enfermedad o accidente de trabajo, por lo cual no se ha realizado ningún tipo de investigación o reporte.

- De acuerdo al ítem 7.1.4 "Plan de mejoramiento" y con criterio "Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de

riesgos laborales", esta actividad no aplica ya que dentro del periodo de evaluación no se han recibido recomendaciones de ninguna autoridad más allá de la generación e implementación del Protocolo de Bioseguridad y las medidas asociadas a este.

CONCLUSIÓN

Para el año 2022 se realizó la evaluación de los Estándares Mínimos el **27/05/2022** dando como resultado una calificación **Aceptable** pero, esta vez con una valoración del **97.5%** Superando ligeramente al del año anterior que fue de **95%**, En la resolución 0312 de 2019, lo que evidencia la constante gestión, implementación y mejora del SG-SST.